

FW: [EXTERNAL] NOTIFICACIÓN PERSONAL // LEY 2213 DE 2022

Chubb Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia

<NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>

Vie 27/10/2023 9:36

Para: Amesquita, Sandra Maria [CTR] <Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com>

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>;

Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>; Oyola, John Fredi [CTR] <John.Oyola@Chubb.com>

Estimado usuario,

Me permito informar que se ha generado el radicado RED23397 en la plataforma Data Control Web®, correspondiente a la radicación de un documento recibido a través del buzón de Notificaciones Legales de Chubb Seguros Colombia S.A.

Por lo anterior, agradecemos el ingreso a la plataforma para aceptar la recepción de la información, si el documento no pertenece a su Área, por favor redireccionar teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Click en el campo REDIRECCIONAR.
2. En el campo USUARIO RECIBE - buscar el usuario "nombre de la persona" a quien pueda corresponder la Información; si no identifica el destinatario final, por favor direccionarlo al usuario MAIL ROOM MAIL ROOM.
3. Click en ACEPTAR.

NOTA:

De igual forma se debe redireccionar el radicado y el correo con la información adjunta. El tiempo límite para gestionar la aceptación o rechazo del radicado es de 12 horas (horario hábil), en caso de no recibir respuesta, se dará por aceptado y entregado.

<https://datacontrol.imappsonline.com>

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Norma Murcia Leal

CAC- CAD – MailRoom - Iron Mountain Colombia

Proyecto : **CHUBB**

Chubb Seguros Colombia S.A

✉ Cra 7 # 71-21 Torre B Piso 8, Bogotá, Colombia

☎ Voice 57 1 3266200 Ext. 6305

☎ Celular Mail Room 3102510721

✉ norma.murcialeal@chubb.comwww.chubb.com/co-es/

From: Santiago Muñoz <santiagomv2597@gmail.com>**Sent:** jueves, 26 de octubre de 2023 4:41 p. m.**To:** Chubb Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia <NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>**Subject:** [EXTERNAL] NOTIFICACIÓN PERSONAL // LEY 2213 DE 2022

Señores

CHUB SEGUROS COLOMBIA S.A.

NIT N°. 860026518-6

notificacioneslegales.co@chubb.com

6013266200

Carrera 7 No. 71-21 To B P7

Bogotá D.C.

NOTIFICACION PERSONAL
(Artículo 8 Ley 2213 del 2022)

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: MARLENY CIFUENTES MATQUIN Y OTROS

DEMANDADO: CHUB SEGUROS COLOMBIA S.A.

DESPACHO: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

RADICADO: 410013103004-2023-00273-00

AUTO A NOTIFICAR: AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023.

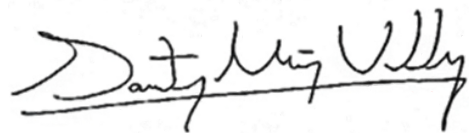
Como lo establece la Ley 2213 del 2022, se envía anexo a este escrito, demanda y anexos, copia del auto que admitió la demanda del 18 de octubre de 2023.

Asimismo, se le comunica que se le corre traslado de la demanda por el término de (20) días según lo establece el artículo 369 del CGP, por lo que conforme a la disposición del inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 del 2022, al recibo de esta comunicación empezará a correr los términos a partir de los dos días siguientes a la entrega de esta notificación.

Se le advierte que, debe comparecer ante el Despacho Judicial por sí mismo o por medio de apoderado judicial, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en el Palacio de Justicia de Neiva – Carrera 4 No. 6-99 – Oficina 904, o a través del correo electrónico ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANEXO: DEMANDA, AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, REFORMA DE DEMANDA, AMPARO DE POBREZA ESCRITO DE DEMANDA, PRUEBAS Y ANEXOS.

Atentamente,



SANTIAGO MUÑOZ VILLAMIZAR

Apoderado Judicial

C.C. N° 1.020.825.491 de Bogotá

T.P. N°. 357.156 del Consejo Superior de la Judicatura

Celular: 3003598691